



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 11 JUN 2015

VISTO la Nota N° 10136/15 de la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria y Especial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la asignación de un (01) cargo Preceptor T.S. -categoría 842- Interino al Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados, de la ciudad de Río Grande.

Que dicho requerimiento se fundamenta en la necesidad de integrar a un niño al Centro citado precedentemente, el cual actualmente asiste a la Escuela Provincial N° 20 "Ángela Loij", de la ciudad de Río Grande, con el propósito de dar continuidad al abordaje que se viene desarrollando desde el inicio del año 2013.

Que el recurso humano que ocupe el cargo deberá poseer conocimiento en el abordaje cognitivo conductual y experiencia en la atención de niños y adultos con las características del menor.

Que por Nota Informe N° 18238/15, ha tomado intervención la Dirección Provincial de Gestión Educativa, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que lo peticionado cuenta con el aval de la Sra. Secretaria de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

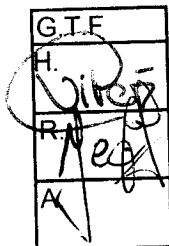
**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar un (01) cargo Preceptor T.S. -categoría 842- Interino, al Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados, de la ciudad de Río Grande, a partir del dictado de la presente y hasta que persistan las causales, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **1100** /15.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Luciana Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur